

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 616

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

## COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Generación** de la marca de la Municipalidad de Villa La Angostura, de la provincia del Neuquén, presentada en la Feria Internacional de Turismo, llevada a cabo entre los días 29 de septiembre y 2 de octubre de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (6.733-D.-2018.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa reconocimiento a la Municipalidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, por presentar la primera generación de marca de una ciudad en el mundo en la Feria Internacional de Turismo –FIT–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la generación de la marca de la Municipalidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, presentada en la Feria Internacional de Turismo, realizada del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2018.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018.

*Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Juan J. Bahillo. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – María G.*

*Burgos. – Horacio Goicoechea. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Roxana N. Reyes. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Federico R. Zamarbide.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa reconocimiento a la Municipalidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, por presentar la primera generación de marca de una ciudad en el mundo en la Feria Internacional de Turismo –FIT–.

Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de este acontecimiento, ya que la marca denominada Marca Angostura fue elegida por la participación ciudadana.

Con la sigla VLA se invita a la familiaridad, llamando a la ciudad con un nombre fácilmente reconocible, todo esto resaltando sus atractivos turísticos, su gastronomía y todos los servicios que se les pueden ofrecer a sus visitantes.

La presentación se realizó en el Salón Amadeus, con apoyo de la Secretaría de Turismo de Villa La Angostura, el Ministerio de la Provincia y la Secretaría de Gobierno de Modernización.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

\* Art.108 del reglamento.

*Jorge D. Franco.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la Municipalidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, por constituir y haber presentado en la FIT (Feria Internacional de Turismo) la primera generación de marca de una ciudad en el mundo, con plena participación ciudadana.

*Alma L. Sapag.*